

Quito, 2014-05-22

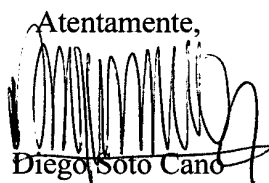
Señor
ALISON CAROLINA WRIGHT SALVADOR
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA**, reunida el día de hoy, 22 de mayo del año 2014, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

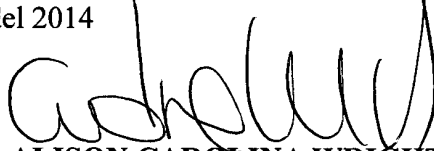
En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso

Atentamente,

Diego Soto Cano
SECRETARIO

Constitución: 20/10/2006
Inscripción: 26/2/2007
Notaría: Decimo Cuarta del cantón Quito

Agradezco y acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía **GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA**
Quito, 22 de mayo del 2014


ALISON CAROLINA WRIGHT SALVADOR
C.I.170694373-3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7202
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/05/2014
FECHA ACEPTACION:	22/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706943733	WRIGHT SALVADOR ALISON CAROLINA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 565 DEL 26/02/2006 NOT: DECIMO CUARTA DEL: 20/10/2006 O P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

